



Ilustre Ayuntamiento
de
VILLA DE ARICO
TENERIFE

Anuncio de adjudicación del contrato del servicio de desratización, desinsectación y desinfección en dependencias e instalaciones municipales, mediante procedimiento negociado sin publicidad.

En cumplimiento del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por medio del presente anuncio se hace pública la adjudicación del contrato del servicio de desratización, desinsectación y desinfección en dependencias e instalaciones municipales, adjudicado a favor de la empresa Racucal SLU, provista de CIF: B-38201638, mediante Resolución de Alcaldía nº 474/2016, de fecha 27 de mayo, por importe cuatro mil novecientos noventa y un euros con cincuenta y cinco céntimos (4.991,55€) IGIC incluido.

El plazo de ejecución será de un año.

Villa de Arico, a trece de junio de dos mil dieciséis

La Alcaldesa
María Elena Fumero García
Firmado electrónicamente

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARICO

C/Meleque,º 1. Villa de Arico
Tfno. 922.76.82. 42 Fax.: 922.76.86.51